



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN 10 DE AGOSTO DE 2022

DECRETO ALC. N° 2243 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase Feriado Legal de la funcionaria doña **IRMA VARGAS REINOSO**, RUT N° Encargada de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **12 de Agosto de 2022**.

2.- Nombrase como Encargado de Recursos Humanos Subrogante a don **VICTOR FARINA GONZALEZ**, Encargado de Remuneraciones, por el día **12 de Agosto de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



Ilustre Municipalidad
de Buin

SOLICITUD

5.487.866 -4

RUT

VARGAS

APELLIDO PATERNO

REINOSO

APELLIDO MATERNO

IRMA VICTORIA

NOMBRES

A.SOCIAL

8° ADM. Y FINANZAS

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

RR. HH.

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 01

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

X

A contar del

12 de agosto

del 2022

Hasta el

12 de agosto

de 2022 Inclusive

Observaciones: Subroga don Víctor Fariña González

BUIN, 05 de agosto de 2022

Vº Bº Jefe inmediato

Vº Bº Jefe Personal

Firma del solicitante

Vº Bº Señor Administrador

Por Orden Señor Alcalde